



REF: Autoriza Adquisición menor 10 UTM de Muebles para oficinas DAEM.

DECRETO: N° 1421

COIHUECO, 13 MAR 2014

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con Muebles para oficina Equipo DAEM.
- 2.- DA N° 6890 de fecha 10 de Diciembre 2012 que delega firma al Jefe DAEM.
- 3.- Cotizaciones de tres Empresas:

PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
JOSE ERNESTO CONTRERAS ESCOBAR	10.525.677-9	399.000
REINALDO FAJARDO IBAÑEZ	5.827.989-7	504.560
RENE CADIZ	6.882.449-4	481.950

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Muebles para Oficina DAEM, al Proveedor: JOSE ERNESTO CONTRERAS ESCOBAR RUT: 10.525.677-9
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 399.000 Impuesto Incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta de Gestión.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal

RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
Por Orden del Alcalde Jefe DAEM

RCO/PLN/LNG/Ing.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: fondo JEP